

Foja 2 de 3
Resolución No. IG-ca-81-1335
Compañía: INMOBILIARIA OROESA S.A."

QUE consta de la misma escritura que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley; y así lo confirma el Departamento Legal de esta Institución en su Informe No. SC-DL-CA-81-538 del 7 de Septiembre de 1.981;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar: a) el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la de Guayaquil, de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA OROESA S.A."; y, b) la reforma de estatutos constantes en la indicada escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario 5° de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública del 11 de Agosto de 1.981, tome nota de haber sido aprobado este cambio de domicilio y reforma de estatutos mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañías y al Art. 3° del D.S. No. 733 de 22 de Agosto de 1.973; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Notario 5° de este Cantón, tome razón del contenido de la escritura que se manda a inscribir al margen de la matriz de la otorgada el 22 de Enero de 1.981, conforme a la cual se constituyó la Compañía.

ARTICULO QUINTO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Machala al margen de la matriz de la escritura de constitución tome razón del traslado de domicilio a la ciudad de Guayaquil

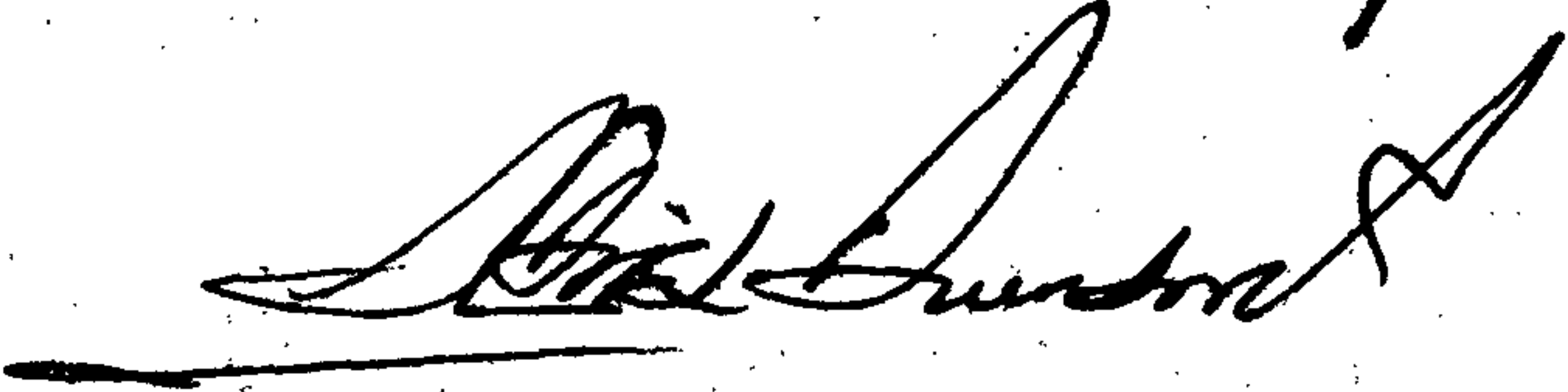
ARTICULO SEXTO.- Disponer que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil, el extracto de la escritura pública del 11 de Agosto de 1.981, que será elaborado por este

Foja 3 de 3
Resolución No. IG-CA-81-1335
Compañía: "INMOBILIARIA OROESA S.A."

Despacho con la razón de esta aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia
de Compañías en Guayaquil, a

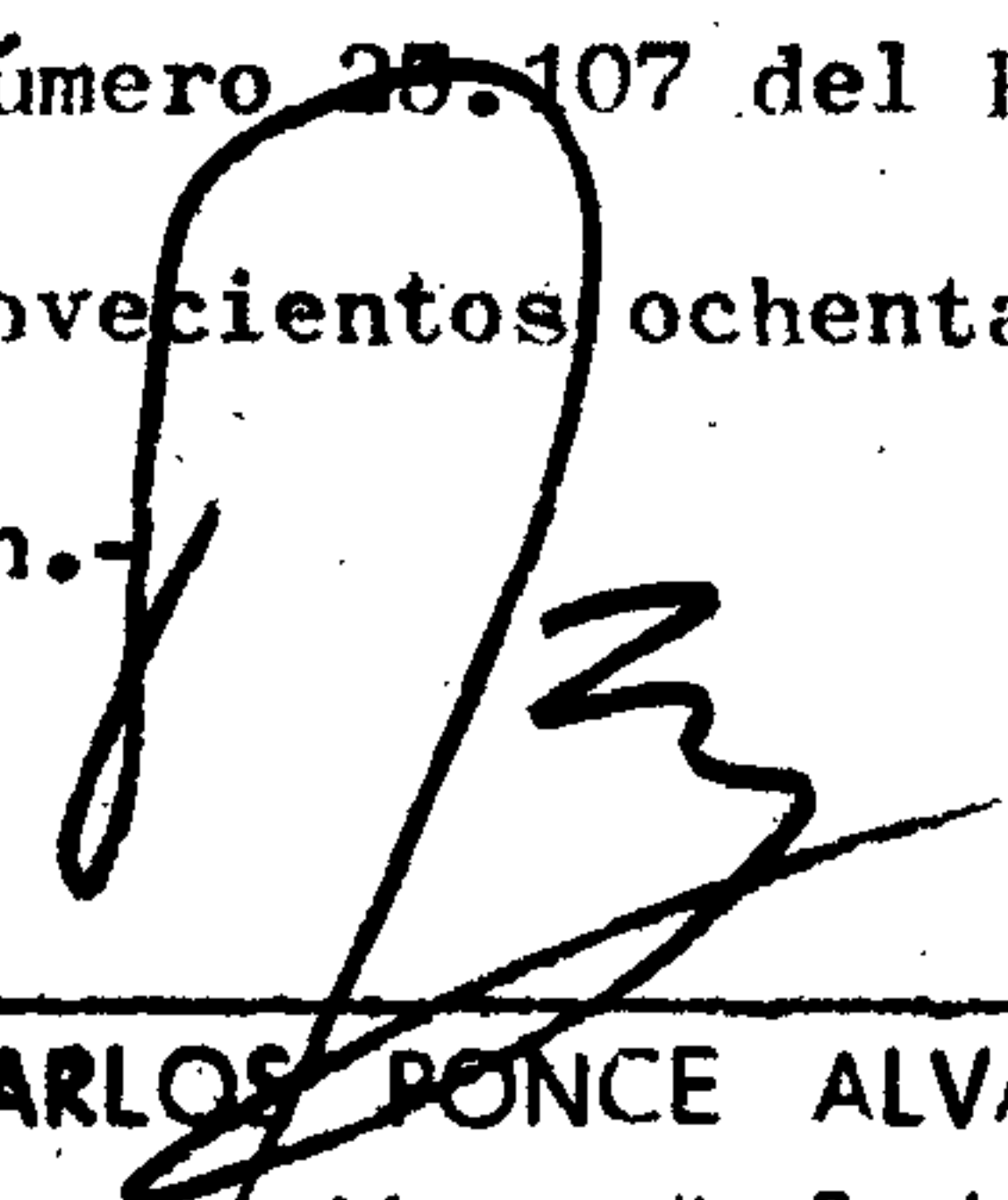
16 NOV. 1981


Abg. Xavier Amador Rendón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO


FHE-Id.
DL AMY.

Queda inscrita la presente Resolución de fojas 34.639 a 34.643, número 7.493 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.107 del Repertorio.- Guayaquil, treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil Suplente del Cantón.-




Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil